



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 2020 00251 00
ASUNTO	Autoriza notificar en nueva dirección

Se autoriza la notificación electrónica de la demanda al demandado AGUSTÍN CASTRO FELIX, a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, en el correo electrónico agustincastrofelix@gmail.com, dirección suministrada por la parte demandante como respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho mediante providencia del primero (1º) de septiembre de 2020.

No se ordena la notificación de la demandada ANDREA CASTRO FELIX en la dirección aportada por la parte demandante, toda vez que la misma fue notificada personalmente de manera electrónica (folios 49 a 52 cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE¹

Sandra María Aguirre

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1d9506a126d9e472cc865d68fe6b3a271e44af56375f5dfc8d1cf4f8beecfb73

Documento generado en 13/10/2020 04:14:47 p.m.

¹ Fijado por estado N° 117 del 14 de octubre de 2020 a las 7:30 am

SLP

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria